

## **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017**

## **FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA**

## INDICE

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Órganos de Dirección, Administración y Control</b> .....	5
2.1. Órganos de Dirección y Administración:.....	5
2.1.1. Miembros de Asamblea .....	5
2.1.2. Miembros de Junta Directiva .....	5
2.1.3. Director General.....	5
2.1.4. Director General Adjunto .....	5
2.2. Órganos de Control .....	6
2.2.1. Revisoría Fiscal .....	6
<b>3. Aspectos relevantes del año 2017</b> .....	6
3.1. Proyecto Interno Línea de Investigación.....	6
3.2. Adquisición Oficina Nueva .....	7
3.3. Proyectos ejecutados durante el año 2017 e impacto en la sociedad.....	7
3.4. Propuestas de alto valor generado para continuidad de la entidad.....	10
3.5. Gestión Económica Financiera .....	11
3.6. Ingresos generados por la entidad.....	12
3.7. Ejecución Presupuestal 2017 .....	12
3.8. Presupuesto detallado de gastos 2017 .....	13
3.9. Estados Financieros año 2017.....	14
3.10. Indicadores Financieros 2017.....	14
<b>4. Situación Jurídica y Legal</b> .....	15
4.1. Obligaciones Laborales.....	15
4.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST .....	16
4.3. Implementación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF .....	16
4.4. Pago de Impuestos Nacionales y Distritales.....	16

<b>5. Operaciones con Vinculados</b> .....	16
5.1. Vinculación con la Dirección General.....	16
5.2. Vinculación con la Dirección General Adjunta.....	17
5.3. Vinculación con la Asociación Alianza SinerTIC.....	17
5.4. Vinculación con la Universidad Tecnológica de Pereira- UTP .....	17
5.5. Vinculación con la Universidad Autónoma de Occidente- UAO .....	17
5.6 Vinculación con la Fundación Tecnalía Research & Innovation - TRI.....	17

## 1. Introducción

Bogotá, D.C., 22 de Marzo de 2018

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS**

Ciudad

Apreciados Señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 45 al 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por el Art 1 de la ley 603 del año 2000 y en cumplimiento de mis funciones en calidad de Director General y Representante Legal de la Fundación Tecnalía Colombia, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al año 2016 y para tal fin encontrarán los siguientes documentos:

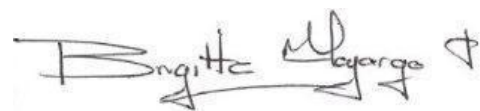
1. El Informe de la Dirección
2. Los Estados Financieros Certificados
3. El Dictamen del Revisor Fiscal

La Fundación Tecnalía Colombia es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto es la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación como herramientas de mejora de la sociedad y en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones y organizaciones que han confiado y confían en la Fundación y de las personas que trabajan para la misma.

En desarrollo de su objeto social la Fundación Tecnalía Colombia ha venido desarrollando y consolidando un portafolio de productos y servicios soportados en la visión, dirección y conocimiento de las entidades que la integran a nivel nacional e internacional, mediante la incorporación de nuevas divisiones de negocio que integran productos y servicios desarrollados por las divisiones que hacen parte de la Fundación Tecnalía Research & Innovation.

Gracias a las entidades Clúster de Energía y de Construcción de la Cámara de Comercio de Bogotá, hemos logrado ser parte de las comisiones de innovación en estos nuevos sectores e iniciar con proyectos de estos nuevos productos y servicios. Así como volver a posicionarnos en el sector de TI, como centro de apoyo a la Economía Digital donde se logró abrir varias oportunidades.

Los resultados obtenidos por la Fundación Tecnalía Colombia durante el año 2017, así como el proceso de incorporación de las nuevas líneas de trabajo, no hubieran sido posibles sin la comprometida y constante participación de la Asamblea General, Junta Directiva y del equipo de trabajo.



**BRIGITTE MAYORGA JAIMES**  
**DIRECTORA GENERAL**

## 2. Órganos de Dirección, Administración y Control

### 2.1. Órganos de Dirección y Administración:

#### 2.1.1. Miembros de Asamblea



#### 2.1.2. Miembros de Junta Directiva

##### MIEMBROS PRINCIPALES

NOMBRE	DESIGNADO POR
JOSEBA MIKEL LAKA MUGARTZA	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation
JOSE IGNACIO INZUNZA URRUTIA	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation
FERNANDO AGUIRRE HURTADO	Designado por la Asociación Alianza SinerTIC
LYDA PEÑA PAZ	Designado por la Universidad Autónoma de Occidente
JOSE MARIA CALLEJA	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation

##### MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRE	DESIGNADO POR
ELENA SCHAEIDT AYARZA	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation
JUAN GARATE AÑIBARRO	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation
FERNANDO QUERO SANZ	Designado por la Fundación Tecnalía Research & Innovation
ADRIANA LUCIA FALLA	Asociación Alianza SinerTIC
GILBERTO VARGAS CANO	Designado por la Universidad Tecnológica de Pereira

#### 2.1.3. Director General

Brigitte Mayorga Jaimes

#### 2.1.4. Director General Adjunto

Edgar Enrique Leon

## 2.2. Órganos de Control

### 2.2.1. Revisoría Fiscal

---

#### CPA CONSULTORES Y ABOGADOS LTDA- CPA COLOMBIA LTDA

EDGAR HUMBERTO RUBIANO

Revisor Fiscal Principal

HENRY ALEXANDER RUBIANO

Revisor Fiscal Suplente

---

## 3. Aspectos relevantes del año 2017.

Las actividades del año 2017 se focalizaron en el cumplimiento del plan de trabajo definido por la Asamblea General y Junta Directiva para el resultado de las metas y plan de acción contenidos en desarrollo del proyecto de investigación interna, así como el reenfoque que la asamblea tomo a partir de Julio, los objetivos de contratación, cumplimiento del presupuesto, sostenibilidad de la entidad, desarrollo y homologación de nuevas líneas, con los correspondientes ajustes a nivel comercial, económico, financiero; comunicaciones, organización y personas.

El informe se encuentra acompañado de los estados financieros comparativos entre los años 2016 y 2017 presentados en versión NIIF con sus respectivas notas, los cuales se encuentran auditados, firmados, certificados y reflejan fielmente el manejo de los dineros que han ingresado a la Fundación Tecnalía Colombia por concepto de venta de servicios tecnológicos y gestión general desarrollada en la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación; dineros que han ingresado a la entidad para garantizar su normal funcionamiento y autosostenibilidad.

### 3.1. Proyecto Interno Línea de Investigación.

Los principales objetivos del proyecto del desarrollo de la línea de investigación, son los de desarrollar un modelo de comportamiento usando técnicas de inteligencia artificial con la finalidad de potencializar y fortalecer el grupo de investigación de TC, generar propiedad intelectual, promover programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico al interior del grupo cuyo impacto se mida en el mercado desde lo económico y promover la transferencia y la extensión tecnológica, a través de la apropiación y adaptación de nuevos modelos, productos, metodologías, estándares, y procesos al industria. Este proyecto tendría como Piloto algunas empresas de la Alianza SinerTIC.

Finalizando el año 2017 se presentó en la asamblea el Plan de Negocio para la explotación de SICOB, el cual fue protegido por derechos de autor, con ocasión a la cesión que suscribieron los desarrolladores de la idea. Básicamente la acredita a TC como titular de un bien inmaterial que como tal podría hacer parte del denominado patrimonio inmaterial de la entidad. Esta titularidad le permite explotar económicamente el producto, sin restricción en el tiempo ni en la forma que pretenda hacerlos, es decir puede alquilarlo, licenciarlo o cederlo de manera gratuita u onerosa, con el único compromiso de hacer referencia a los creadores. De otra parte, le permite a Tecnalía actualizar el software, modificarlo y actualizarlo, sin que para el efecto se requiera autorización alguna por parte de sus creadores iniciales.

En los estados financieros del año 2017, se realizó un reconocimiento del proyecto como activo por \$150,579,213, correspondiente a la etapa de desarrollo.

### 3.2. Adquisición Oficina Nueva

Para el año 2017 tras la decisión de venta o devolución de la oficina, se planteó a la constructora la compra de los derechos actuales sin incurrir en sanción del 5%. Por lo que se está en proceso de venta para no perder el 5% sobre los aportes ya realizados los cuales equivalen a \$804 millones (€23.640). El 5% que se perdería equivale a la suma de Ochenta Millones Cuatrocientos de pesos (\$80.400.000).

La constructora Amarillo amplió el plazo para la venta de los derechos del inmueble teniendo en cuenta que ellos no han podido vender la totalidad de las oficinas ubicadas en el centro empresarial

El valor pagado a la fecha por los derechos de la oficina es de \$804 millones y el castigo lo imponen sobre el total del valor del inmueble, es decir, \$1.600 millones.

En el año 2018, se continúa la búsqueda de clientes para la venta de los derechos (incluyendo a la propia constructora).

Si no se logra vender el derecho del inmueble durante el año 2018 se debe prever la sanción económica como un gasto extraordinario ajeno al normal desarrollo del negocio

La constructora tiene ampliado el plazo hasta la venta total de las oficinas que aún no se ha vendido.

### 3.3. Proyectos ejecutados durante el año 2017 e impacto en la sociedad.

Durante el año 2017 se trabajó con Empresas relacionadas con entidades estatales como la Gobernación de Cundinamarca; MINTIC; Colciencias Cámara de Comercio de Bogotá, y entidades privadas como Millenium Phone Center, Corporación Cosmos, la Nube S.A.S

Algunos de los principales contratos ejecutados con entidades estatales durante el año 2017 y su impacto se detallan a continuación:

**ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TIC** – El Ecosistema de Innovación TIC para el Departamento de Cundinamarca es un proyecto financiado con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación en el marco del Sistema General de Regalías. Diversas entidades han hecho parte del proceso con la intención de apoyar a las actividades de CTel en el departamento, todas ellas bajo el direccionamiento de la Secretaría de CTel de la Gobernación de Cundinamarca. Es un proyecto con una duración de tres años que inicio en el 2014 y termino en el 2017 por valor de seis mil ochocientos millones de pesos. La entidad Ejecutora es la Fundación Tecnalía Colombia, que trabaja con los siguientes operadores Connect Bogotá, Universidad Nacional de Colombia y Corporación Maloka.

En el 2017 se desarrollaron las actividades para lograr el objeto del contrato que busca articular y poner en marcha el Ecosistema de Innovación TIC en el Departamento de Cundinamarca, integrado por actores públicos y privados del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, empresarios y otros actores, con el fin de desarrollar programas y proyectos que permitan fortalecer la competitividad de diversos sectores estratégicos, mejorar la calidades de vida de los habitantes de la Región y cerrar las brechas económicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas de la misma.

Con base al uso de las TIC en los sectores de comercio en particular el segmento correspondiente a tenderos y el sector turismo, se logró llegar a través del trabajo realizado por la entidad a la intervención de 60 empresas de comercio y turismo, formar 100 voceros como líderes de las regiones para dar continuidad al ecosistema, llegar a través de redes sociales, comunicaciones, talleres, formaciones presenciales llegar a más de 15.000 personas. Adicional a través de un trabajo de investigación regional dejar una agenda de innovación, un banco de proyectos, estudios de vigilancia y prospectiva para la consolidación del ecosistema.

Los 23 municipios impactados fueron Provincia Municipios Alto Magdalena, Girardot, Sabana Centro, Cota, Cajica, Chía, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá. Sabana Occidente Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón. Sumapaz, Fusagasugá, Soacha y Sibaté.

El proyecto logro generar un modelo de Ecosistema de Innovación para el Departamento de Cundinamarca, así como herramientas de apoyo para la gestión de proyectos, control de activos de innovación y de apoyo de oferta, demanda.

**CMMI III** – Se trabajó en el desarrollo de cuatro proyectos financiados por MINTIC y Colciencias cuyo objeto es el de realizar el acompañamiento, adopción y posterior valoración del modelo CMMI DEV y SVC Nivel III con el fin de fortalecer la competitividad de empresas que conforman la Industria de Tecnologías de Información- TI de Colombia, a través de la adopción de modelos de gestión de calidad mundialmente reconocidos y especializados para el sector IT. Los proyectos en ejecución ascienden a Mil Seiscientos Millones de pesos y su finalización concluye en el año 2018.

El modelo CMM III es un modelo de Madurez de la Capacidad Integrado (Capability Maturity Model for Integration) es un modelo de procesos que contiene las mejores prácticas de la industria para el desarrollo, mantenimiento, adquisición y operación de productos y servicios. Estos proyectos de asistencia técnica en gran empresa, permiten apoyar a las empresas en su proceso de mejora y posibilidad de internacionalización y han permitido a través del tiempo ir mejorando y adaptando los modelos de intervención para hacerlos más efectivos. En el año 2017 se intervinieron ocho empresas que buscan ser certificadas en CMMI-DEV y SVC Nivel III.

**IT MARK-** IT Mark es el primer modelo escalable de calidad internacional diseñado específicamente para las pequeñas y medianas empresas. El modelo ITMark trabaja desde tres perspectivas de la empresa: a) gestión del negocio; b) gestión de la seguridad de la información y c) procesos de desarrollo de software y sistemas, soportados en el modelo 10 squared, la Norma ISO 9000 y el Modelo EFQM, a través de la revisión de diez categorías de procesos como son estrategia, comercial, financiera, definición de productos y servicios, conocimiento del mercado,



marketing, etc., hasta obtener una visión exhaustiva de la empresa. IT Mark acredita las empresas la gestión técnica, de seguridad y del negocio que los mantiene habitualmente bajo control.

Estos proyectos de asistencia técnica en pequeña empresa, permiten apoyar a las empresas en su proceso de mejora y posibilidad de internacionalización así como para la fundación la mejora de modelos de intervención en las mismas. En el 2016 se intervinieron 63 empresas que buscan ser certificadas en el modelo ITMark Básico, los proyectos en ejecución finalizan en el año 2017 y el valor total que se está ejecutando asciende a la suma de Mil Ochocientos Noventa millones de pesos.

**ELAN** - La Unión Europea (UE) lanza el programa ELAN (European and Latin American Business Services and Innovation Network) para fomentar la co-generación de oportunidades de negocio basadas en tecnología entre Europa y Latinoamérica. Es una red de 31 países entre instituciones de investigación, innovación, empresas, y gobierno. El proyecto a nivel mundial es coordinado por Tecnalía Research & Innovation y en Colombia los operadores son INNPulsa, Colciencias, Tecnova y Tecnalía Colombia que opera como Coordinador Nacional. Los recursos que ejecuta Tecnalía Colombia en el marco del proyecto ELAN ascienden a trescientos setenta y cuatro millones de pesos.

En 2017 ELAN se realizaron eventos en siete países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú), así como misiones comerciales a Finlandia y Holanda, los cuales fueron espacios apropiados para la generación de oportunidades de negocio así como conocer innovaciones enfocadas en los siguientes sectores:

- Energías renovables
- Biotecnología y bioeconomía
- Tecnologías ambientales
- Salud
- Nuevos materiales
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Nanotecnología

Las participaciones en estos eventos permitieron encontrar socios estratégicos para la creación de retos tecnológicos no resueltos actualmente en el país, a través de alianzas, generación de nuevos productos entre empresas europeas y Latinoamericanas y movilizar recursos para apoyar estas iniciativas. En el 2017 se lograron concretar 10 oportunidades de negocios basadas en tecnología en el país.

Algunos de los principales contratos ejecutados con entidades privadas durante el año 2017 y su impacto se detallan a continuación:

**CREACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL** – Este proyecto busca apalancar la región de Orinoquía para la creación de un Centro de Desarrollo Tecnológico en el sector agroindustrial. Dentro de los objetivos estaba el diagnosticar la situación actual en la Región de la Orinoquía y Amazonia, bajo la visión nacional del sector en Colombia e identificar las oportunidades existentes en el entorno que permitan definir una propuesta sólida de valor para el

futuro CDT. Este proyecto nos ha permitido entrar en un nuevo nicho de mercado Agroindustrial en el tema hortofrutícola que no existe en el país, se están adquiriendo capacidades de Tecnalía España para su replicabilidad en otros proyectos. El proyecto finaliza su ejecución en el año 2018 y el valor del mismo asciende a la suma de Ochocientos Veintiséis Millones de pesos.

**PROYECTO DE IDENTIFICACION DE BRECHAS TECNOLOGICAS EN LA INICIATIVA CLUSTER DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA.** Es el primero proyecto firmado por Tecnalía Colombia para la división de energía y medio ambiente firmado con la cámara de comercio de Bogotá por valor de sesenta y siete millones de pesos, el cual busca realizar un estudio de tendencias del sector energía mediante un estudio de vigilancia tecnológica, análisis del sector y la estructuración de un proyecto de investigación, desarrollo e innovación identificado conjuntamente con el clúster de energía de la cámara de comercio de Bogotá.

**CONNECT BOGOTA.** Proyecto de consultoría para priorizar proyectos de especialización inteligente fue un proyecto importante que nos permitió posicionarnos como conocedores de Ciudades Sostenibles, y definir y priorizar proyectos y formular uno para ser financiado por fuentes internacionales y nacionales.

**SENA – Proyecto** de transferencia tecnológica para crear un modelo para intervención en empresas industriales de diferentes sectores productivos

Se busca hacer un piloto con empresas del sector aeronáutico y donde queden formados consultores del centro en estas metodologías de Industria 4.0

Con esta transferencia y desarrollo de la metodología se quedara el centro con la capacidad de intervenir un gran número de empresas de diversos sectores

**INRED** – El proyecto permitio el desarrollo de la evaluación de estudios de vigilancia y validación tecnológica del uso de las tecnologías con discapacidad visual en el país.

Impacto nacional y el destinatario final Ministerio de Tecnologías de la Información

**ANDI** – Este proyecto logro hacer transferencia de conocimiento a profesores del SENA en temas de última tecnología como fueron Analítica y Ciberseguridad. Se dejó capacidad y material en los profesores para el diseño de los cursos en estas temáticas.

El impacto es nacional ya que se logró hacer formador de formadores.

### **3.4. Propuestas de alto valor generado para continuidad de la entidad.**

Las apuestas de alto valor para generar continuidad la tenemos en tres frentes, grandes socios y clientes tecnológicos con quien vemos poder entrar a las nuevas divisiones, trabajar con los patronos como nodos de desarrollo en divisiones específicas y apostar a la financiación de proyectos internacionales.

CLIENTE	PROPUESTA	OBJETO PRINCIPAL
Alianza SinerTIC INNPulsa	Propuesta de fortalecimiento de clúster	El objeto es hacer transferencia de conocimiento a 10 empresas en transformación digital y desarrollo de un prototipo en Inteligencia artificial y Blockchain.
Sena	Proyecto para formación de empresas de la Alianza SinerTIC	Busca crear capacidades en las empresas de TI de la Alianza SinerTIC en Inteligencia Artificial, IOT etc.
Connect Bogotá	Propuesta Regalías	El objeto es ser uno de los proveedores de Connect en el proyecto que les fue adjudicado de regalías par los vouchers de innovación
Cámara de comercio de Bogotá	Clúster de Construcción	Proyecto de Innova Clúster para fortalecimiento de capacidades en las empresas y transferencia de conocimiento.
MINTIC	Proyectos internacionales, acuerdo a través de ELAN con CDTI	El convenio de Mintic incluye un aporte de 900 euros para dinamizar empresas Colombianas, interesadas en desarrollos tecnológicos junto con empresas Europeas que serán a su vez financiadas por CDTI fondo Español
INNPulsa	Proyectos de Industria 4.0	Estos proyectos buscan apoyo a través de innovación a las empresas interesadas en la transformación digital, logrando hacer desarrollos tecnológicos.

### Propuestas con Nodos (Patronos)

En la última asamblea se tomó la decisión de trabajar directamente con los patronos y desarrollar las regiones donde están, por lo que en el 2018 se debe trabajar en un plan concreto al cual se le hará seguimiento desde la Junta Directiva, para revisar su impacto, avance y resultados.

### 3.5. Gestión Económica Financiera

- La meta de ingresos establecida por la Asamblea para el año 2017 fue de \$3.760,946,757 de los cuales se alcanzó un cumplimiento del 63.43%.
- De la totalidad de los ingresos generados en el año, el 78,29% fue directamente ejecutado por el talento humano de Tecnalía Colombia.
- El presupuesto se ejecutó en un 79,69% del total aprobado en asamblea. El gasto de personal continuó disminuyendo.

- Se incorporaron políticas internas de austeridad de gasto, control presupuestal mensualizado, control mensual del flujo de tesorería.
- Los indicadores comerciales de liquidez, y endeudamiento, mantienen los estándares requeridos para la participación comercial de la entidad
- Los impuestos presentados a la DIAN, Secretaria de Hacienda y Municipio de Medellín se realizaron con pagos y oportunamente.
- Se cumplieron todas las obligaciones laborales exigidas por ley, tales como nóminas, primas, cesantías, vacaciones, seguridad social.
- Se completó la implementación de las NIIF, junto con el desarrollo de las políticas contables incorporadas en los EEFF.

### 3.6. Ingresos generados por la entidad

Los dineros que ingresan a la entidad están relacionados con la venta de servicios tecnológicos, certificaciones en modelos de calidad, desarrollo de talleres, capacitación y gestión general desarrollada en la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

La meta de ingresos establecida por la Asamblea para el año 2017 fue de \$3.760,946,757 de los cuales se alcanzó un cumplimiento del 63.43%

. El siguiente cuadro refleja el resumen de ingresos por división:

RUBRO	PRESUPUESTO COP- 2017	CIERRE DICIEMBRE-31-2017
<b>INGRESOS POR DIVISIONES</b>	<b>\$ 3.760.946.757</b>	<b>\$ 2.385.728.374</b>
Division ICT	\$ 1.550.000.000	\$ 1.326.670.817
Division Servicios Tecnológicos	\$ 170.000.000	
Reconocimiento Ingresos División Emergentes		\$ 416.512.184
Division Emergentes+Corporativo	\$ 1.140.946.757	\$ 619.025.373
Division Construcción	\$ 450.000.000	
Division DEMA	\$ 450.000.000	\$ 23.520.000

De la totalidad de los ingresos generados en el año por las divisiones el 63.43% de los mismos fue directamente ejecutado por el talento humano de Tecnalía Colombia mediante la participación activa del personal directivo, profesional, técnico y administrativo vinculado laboralmente.

### 3.7. Ejecución Presupuestal 2017

El presupuesto del año 2017 se aprobó con base en la ejecución presupuestal del resultado obtenido en el año 2016 de acuerdo al siguiente resumen consolidado:

**PG-2017 CIERRE A DICIEMBRE 31 DE 2017**

RUBRO	PRESUPUESTO COP- 2017	CIERRE DICIEMBRE-31-2017	DIFERENCIA RESULTADO EEFF	EURO-2017 3.400	%
<b>INGRESOS POR DIVISIONES</b>	<b>\$ 3.760.946.757</b>	<b>\$ 2.385.728.374</b>	<b>\$ 1.791.730.567</b>	<b>€ 579.181,23</b>	<b>63,43%</b>
Division ICT	\$ 1.550.000.000	\$ 1.326.670.817,00	\$ 223.329.183	€ 390.197,30	
Division Servicios Tecnológicos	\$ 170.000.000		\$ 170.000.000	€ -	
Reconocimiento Ingresos División Emergentes		\$ 416.512.184,00			
Division Emergentes+Corporativo	\$ 1.140.946.757	\$ 619.025.373	\$ 521.921.384	€ 182.066,29	
Division Construcción	\$ 450.000.000		\$ 450.000.000	€ -	
Division DEMA	\$ 450.000.000	\$ 23.520.000	\$ 426.480.000	€ 6.917,65	
<b>TOTAL GASTOS ESPECIFICIOS</b>	<b>\$ 862.215.446</b>	<b>\$ 737.090.268,00</b>	<b>\$ 125.125.178</b>	<b>€ 216.791,26</b>	<b>85%</b>
Division ICT	\$ 228.572.538	\$ 353.558.414	\$ (124.985.876)	€ 103.987,77	
Division Servicios Tecnológicos	\$ 28.809.602	\$ -	\$ 28.809.602	€ -	
Division Emergentes+Corporativo	\$ 415.833.305	\$ 383.531.854	\$ 32.301.451	€ 112.803,49	
Division Construcción	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	€ -	
Division DEMA	\$ 99.000.000	\$ -	\$ 99.000.000	€ -	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 2.854.164.320</b>	<b>\$ 2.049.230.238</b>	<b>\$ 804.934.082</b>	<b>€ 602.714,78</b>	<b>72%</b>
Gastos de personal y ventas	\$ 1.829.924.154	\$ 1.585.701.852	\$ 244.222.302	€ 466.382,90	
Gastos fijos	\$ 1.024.240.166	\$ 463.528.386	\$ 560.711.780	€ 136.331,88	
<b>OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS</b>	<b>-\$ 5.363.063</b>	<b>\$ 43.852.142</b>	<b>-\$ 49.215.205</b>	<b>€ 12.897,69</b>	<b>-112%</b>
Rendimientos Financieros + Intereses	\$ 20.800.000	\$ 61.858.857	\$ (41.058.857)	€ 18.193,78	
<b>Otros ingresos-SICOB</b>		\$ 150.579.213	\$ (150.579.213)	€ 44.288,00	
Gastos no operacionales (bancarios)		\$ (64.103.580)	\$ 64.103.580	-€ 18.853,99	
Contrapartida de proyectos	-\$ 26.163.063	\$ (104.482.348)	\$ 78.319.285	-€ 30.730,10	
<b>RESULTADO ANTES DE P.S.</b>	<b>\$ 44.566.991</b>	<b>-\$ 400.592.132</b>	<b>\$ 861.671.307</b>	<b>-€ 240.324,80</b>	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>\$ 39.203.928</b>	<b>-\$ 356.739.990</b>	<b>\$ 812.456.102</b>	<b>-€ 227.427,11</b>	<b>-228%</b>

**3.8. Presupuesto detallado de gastos 2017**

El presupuesto se ejecutó en un 79,69% del total aprobado en asamblea. El gasto de personal continuó disminuyendo.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2017				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE PERSONAL	APROBADO 2017	EJECUTADO-2017	EURO /3.400	% cump
GASTOS DE PERSONAL (NOMINAS Y PROVISIONES)	\$ 1.829.924.154	\$ 1.585.701.852	€ 538.212,99	86,65%
HONORARIOS CONTABLES	\$ 34.369.560	\$ 32.139.270	€ 10.108,69	93,51%
HONORARIOS JURIDICOS	\$ 29.493.889	\$ 23.246.300	€ 8.674,67	78,82%
HONORARIOS ASESORIA TECNICA	\$ 152.256.000	\$ 106.005.256	€ 44.781,18	69,62%
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	\$ 30.528.000	\$ 27.337.200	€ 8.978,82	89,55%
ARRIENDO OFICINA (BOGOTA-MEDELLIN)	\$ 81.042.379	\$ 78.940.464	€ 23.835,99	97,41%
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 11.748.376	\$ 12.158.457	€ 3.455,40	103,49%
AMORTIZACION FINANCIERA INTANGIBLES	\$ 90.402.264	\$ 88.384.668	€ 26.588,90	97,77%
PROVISION CARTERA CLIENTES	\$ 5.000.000		€ 1.470,59	0,00%
DEPRECIACIONES(MUEBLES Y EQUIPOS)	\$ 17.269.987	\$ 9.442.624	€ 5.079,41	54,68%
SERVICIOS DE ADECUACIONES, REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 3.652.331	\$ 908.800	€ 1.074,22	24,88%
SERVICIO DE ADMINISTRACION OFICINA	\$ 9.576.000	\$ 8.492.400	€ 2.816,47	88,68%
SERVICIO PUBLICO DE AGUA Y ASEO	\$ 3.159.624	\$ 1.950.093	€ 929,30	61,72%
SERVICIO DE CELULARES (OFC+EL)+ PBX+ AUXCEL	\$ 19.697.601	\$ 15.139.418	€ 5.793,41	76,86%
SERVICIOS SOFTWARE-LICENCIAS (OFFICE-ANTIVIRUS-SFT CONT	\$ 22.873.551	\$ 10.744.784	€ 6.727,51	46,97%
SERVICIO DE LUZ OFICINA	\$ 4.789.932	\$ 3.764.860	€ 1.408,80	78,60%
SERVICIO DE INTERNET, HOSTING OFICINA	\$ 2.275.960	\$ 1.383.528	€ 669,40	60,79%
GASTOS DE PAPELERIA	\$ 4.567.338	\$ 4.034.940	€ 1.343,33	88,34%
GASTOS DE CORREO	\$ 1.107.965	\$ 1.382.730	€ 325,87	124,80%
PARTICIPACION MEMBRESIA-PROSUR-MEDELLIN	\$ 8.386.795	\$ 4.891.003	€ 2.466,70	58,32%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 8.024.782	\$ 3.907.433	€ 2.360,23	48,69%
GASTO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 13.360.799	\$ 14.188.740	€ 3.929,65	106,20%
GASTOS DE POLIZAS, NOTARIALES Y SEGUROS	\$ 36.169.052	\$ 13.289.621	€ 10.637,96	36,74%
GASTOS BANCARIOS (4*1000, RETF+COMS+IVA+ASUMIDOS DE I	\$ 49.883.354	\$ 39.443.199	€ 14.671,57	79,07%
GASTOS DE VIAJES (PARQ+GAS+TAXIS+TKT+ALOJAM)	\$ 30.247.903	\$ 32.558.986	€ 8.896,44	107,64%
IMPUESTO DE ICA +CONSUMO	\$ 39.587.381	\$ 3.928.549	€ 11.643,35	9,92%
IMPUESTOS ASUMIDOS (IVA DE PROYECTOS)	\$ 13.536.729	\$ -		0,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS INTERESES POR PRESTAMOS		\$ 38.762.626	€ -	#i DIV/O!
IMPUESTO ASUMIDOS (IVA DE TRI)	\$ 74.445.544	\$ 71.968.141	€ 21.895,75	96,67%
CONTRAPARTIDAS DE PROYECTOS-EXCEDENTES	\$ (19.694.746)	\$ (19.694.746)	-€ 5.792,57	100,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS (5% CASTIGO OFICINA)	\$ 171.000.000	\$ -		0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y PERSONAL</b>	<b>\$ 2.778.682.504</b>	<b>\$ 2.214.401.195</b>	<b>€ 762.984,05</b>	<b>79,69%</b>

### 3.9. Estados Financieros año 2017.

Los Estados financieros de la Fundación Tecnalía Colombia han sido preparados de acuerdo a las normas contables de información financiera NIIF, usando la base de contabilidad de causación y la presentación de los hechos económicos y se encuentran acompañados del presente informe con sus respectivas notas, auditados, firmados, certificados y reflejan fielmente el manejo de los dineros que han ingresado a la Fundación.

De la totalidad de los ingresos generados en el año, el 78,29% fue directamente ejecutado por el talento humano de Tecnalía Colombia.

El recurso humano que se retira de la entidad y pertenece a la planta no es reemplazado, se reasignan los roles y responsabilidades.

### 3.10. Indicadores Financieros 2017.

Los indicadores comerciales de liquidez, y endeudamiento, mantienen los estándares requeridos para la participación comercial de la entidad



## INDICADORES FINANCIEROS

	2017	2016
Capital de Trabajo	3.984.821.672	2.878.809.171
Liquidez - Razón Corriente	4,24	6,50
<b>Endeudamiento con terceros</b>	<b>73%</b>	<b>51%</b>
Concentración Deuda Corto Plazo	31%	29%
Apalancamiento Total	73%	51%
Rentabilidad Operativa	39%	62%
<b>Rentabilidad Neta</b>	<b>-15%</b>	<b>1%</b>

#### 4. Situación Jurídica y Legal

La Fundación Tecnalía Colombia a cierre del ejercicio del año 2017 no tiene conocimiento de actos administrativos o jurídicos vigentes en contra o a favor de la Fundación.

##### 4.1. Obligaciones Laborales

Durante el año 2017 el personal continuó vinculado mediante contrato laboral, la Fundación Tecnalía Colombia realizó el pago oportuno y mensual de la nómina. La prima laboral se canceló dentro de los términos de ley establecidos a mitad de año y final de año. Las vacaciones fueron liquidadas y pagadas en los periodos solicitados por los empleados. Las cesantías se trasladaron a los fondos públicos y privados escogidos por los trabajadores en el mes de febrero del año 2016 en cumplimiento de la ley. Los pagos a la seguridad social, fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación se cancelaron mensualmente. La revisoría fiscal de la entidad certificó mensualmente el pago oportuno de la seguridad social y en sus procesos de auditoría interna certificó el cumplimiento de las obligaciones laborales.

La Fundación cumplió igualmente durante el año 2017 con la cuota de aprendices exigido por la ley

## **4.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST**

En cumplimiento de los decretos 1443 de 2014 y 1072 del 2015, la Fundación continua implementando el SGSST cuya finalidad es la de sustituir el programa de salud ocupacional por el SGSST, el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, las aplicaciones, la evaluación, la auditoría, y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. De las cuatro etapas en la que descomponen el SGSST la Fundación Tecnalia Colombia logro implementar en el año 2017 el sistema correspondiente a las etapas de evaluación inicial, plan de mejoramiento y ejecución del sistema con la participación activa del personal de planta y personal directivo.

La ley ha establecido mecanismos de auditoría y validación del cumplimiento de la implementación del SGSST, en cabeza de la Alta Dirección de la organización, las Administradoras de riesgos laborales – ARL; el Ministerio de Trabajo y la revisoría fiscal de la entidad.

## **4.3. Implementación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

La Fundación Tecnalia Colombia, dispone de políticas elaboradas para la preparación y presentación de la información bajo dichos estándares, y presenta sus Estados Financieros con corte a diciembre de 2017 bajo esta norma.

## **4.4. Pago de Impuestos Nacionales y Distritales**

La información en Medios Magnéticos Nacionales y Distritales se presentaron oportunamente, las declaraciones tributarias de IVA, ICA, Retención en la Fuente y Retenciones de ICA se presentaron y pagaron oportunamente, se cuenta con el estado de cuenta de la DIAN que refleja en cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## **5. Operaciones con Vinculados**

En cumplimiento del Estatuto Tributario Nacional Art 260-2 detalló a continuación las operaciones realizadas con los vinculados económicos que hacen parte de la Asamblea General de la Fundación Tecnalia Colombia.

### **5.1. Vinculación con la Dirección General**

Durante el año 2017 la relación económica con la Directora General Brigitte Elizabeth Mayorga Jaimes, con la Fundación Tecnalia Colombia se mantuvo en función del pago del salario integral, pago de gastos de transporte, viáticos y auxilio del celular para el normal desarrollo de las actividades gerenciales. Estos valores fueron aprobados dentro del presupuesto de la entidad. La Fundación emite al cierre de cada año el certificado de ingresos y retenciones que da cuenta de los valores y conceptos pagados por la entidad a la Dirección General.



## **5.2. Vinculación con la Dirección General Adjunta**

Durante el año 2017 y como lo reflejan los estados financieros no se le pagaron salarios, ni gastos de manutención, estadía, viáticos o viajes a la Dirección General Adjunta a cargo del Dr. Enrique Leon. Todos los gastos asociados a la manutención, estadía, salarios, viajes, viáticos y gastos de representación del Dr. Enrique Leon están a cargo de la Fundación Tecnia Research & Innovation.

## **5.3. Vinculación con la Asociación Alianza SinerTIC**

Con la Alianza SinerTIC en el 2017 no se realizó ninguna vinculación económica, pero se realizaron talleres para definir la participación de la Alianza SinerTIC en el marco de Especialización Inteligente de Bogotá donde se priorizaron dos proyectos relacionados con un framework para conectar diversas plataformas que apoyen el Hub de conocimiento (Fuente de financiación CDTI) y laboratorio de usabilidad para servir a las empresas de la Alianza SinerTIC (Fuente de financiación Sena)

## **5.4. Vinculación con la Universidad Tecnológica de Pereira- UTP**

Con la Universidad Tecnológica de Pereira en el 2017 no se realizó ninguna vinculación económica pero se establecieron retos en los siguientes temas para trabajar en conjunto: Open Data; Big Data; Claudificación; Ciberseguridad; Mobility Labs; realidad aumentada. Estos retos serán desarrollados en el año 2018 con un plan de trabajo más estructurado.

## **5.5. Vinculación con la Universidad Autónoma de Occidente- UAO**

Con la Universidad Autónoma de Occidente en Cali en el 2017 no se realizó ninguna vinculación económica desde Tecnia Colombia, sin embargo la UAO visitó las instalaciones de la Fundación Tecnia Research & Innovation y definieron un plan de trabajo y acciones específicas en temas de Biotecnológica, parque tecnológico de bioingeniería; emprendimiento y gestión de la innovación entre otros.

Tal y como se había indicado previamente, se está trabajando en una mayor vinculación con Tecnia Colombia, desde ambas Universidades, en su calidad de patronos y colaboradores.

## **5.6 Vinculación con la Fundación Tecnia Research & Innovation - TRI**

Con TRI se contrataron servicios especializados para complementar las capacidades locales en la división de ICT y durante el 2017 se inició trabajo en otras divisiones como Energía y Servicios Tecnológicos generando contratos entre las partes. Los servicios contratados en el año 2017 fueron por valor de €161,176.